



Y FUE SU ÚLTIMA SESIÓN

Órganos autónomos realizaron la jornada laboral de ayer con su actual conformación. Cuatro consejeros electorales deberán llegar en próximos días, mientras que a falta de comisionados no se podrá trabajar legalmente



El pleno del INE despidió a su presidente Lorenzo Córdova y a tres compañeros más.

CRÓNICA

“¡Larga vida al INE!”; se despide Córdova

El próximo 3 de abril dejan su cargo cuatro consejeros electorales, señalan

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Un ciclo de 11 años terminó en el Instituto Nacional Electoral (INE) con la recta final de la presidencia de Lorenzo Córdova, quien acompañado de familiares, amigos y su equipo de trabajo, presentó el informe final de su gestión en

tre reconocimientos y abrazos, pero también críticas. Aunque dejan su cargo el 3 de abril, Córdova Vianello y los consejeros Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y Adriana Favela participaron en su última sesión antes de que rindan protesta las personas que ocuparán sus cuatro lugares.



“Nunca olviden que en esta tarea no están solos, la sociedad mexicana en su diversidad y pluralidad está y estará siempre con ustedes, ¡Larga vida al INE!”, dijo Córdoba en su despedida.

En contraparte, los señalamientos de integrantes de Morena siguieron hasta el último minuto de la gestión de Córdoba Vianello.

Pausado pero con voz firme, Córdoba respondió: “Todo el escándalo, barullo, descalificaciones que han venido haciendo en los días recientes y ahora en esta mesa, están hechas con base en información preliminar”.

Un día después de anun-

ciar su renuncia, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, agradeció a los consejeros salientes.

Agradeció el aprendizaje de Favela por su rigor jurídico; a Ruiz, su preocupación por la operación de los órganos desconcentrados; a Murayama, por su gran convicción democrática.

Con especial atención, dedicó un mensaje al consejero presidente: “Agradezco su capacidad de aprendizaje y pedagógica, pero sobre todo para hacer frente con dignidad a las más difíciles situaciones. Nadie como él ha sentido las presiones y las injustas e injustificadas descalificaciones

y, sobre todo, por aguantar. Créanme, no es fácil”.

Consejeras, consejeros y personal del INE, en el que laboró durante 14 años, se puso de pie para una ola de aplausos a Córdoba por un minuto. Los morenistas se mantuvieron sentados. Conmovido, Jacobo Molina se levantó de su silla, con Córdoba a su lado derecho, se retiró los lentes, presionó sus manos cerca de los ojos y después miró al techo, en un intento porque no lo venciera la emoción.

El consejero Uuc-kib Espadas confió en que se reconociera el trabajo de Córdoba Vianello: “Creo que a futuro encontraremos, y seremos capaces de justipreciar muchas

de las virtudes democráticas”, subrayó.

La consejera Claudia Zavala se dirigió a él como presidente del órgano, pero también como el amigo que conoció desde la facultad. ●

CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE

“Nunca en la vida pensé volverte a encontrar, así sentados como colegas. Hoy te reconozco tu liderazgo aquí”



FOTOS ESPECIAL



Inai, paralizado por falta de comisionados

Solicita a UNAM hacer público el título del presidente López Obrador

ANTONIO LÓPEZ

--nacion@eluniversal.com.mx

En su última sesión, previo a quedarse sin quórum para reunirse completo ante la inminente falta de consejeros, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), aprobó una serie de acciones contra la Federación.

Destaca una controversia constitucional contra el plan B electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el mandato a Segalmex y Diconsa para que transparenten diversos contratos y acuerdos e, incluso, la orden a la Universidad Nacional Autó-

noma de México (UNAM) de hacer público el título universitario del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fue una sesión casi contra el tiempo. En pocas horas el Inai enfrentará una parálisis y aún así los comisionados aprobaron instruir a la Direc-

ción General de Asuntos Jurídicos del Inai interponer una acción de inconstitucionalidad ante la Corte en contra de la reforma electoral publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el pasado 2 de marzo de 2023.

Al avalar el acuerdo, la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, explicó que "el plan B pone en riesgo los datos personales contenidos en el padrón electoral al establecer que los mexicanos que viven en el extranjero pueden solicitar su inscripción a las listas nominales para votar con su pasaporte o matrícula consu-

lar, pues eso podrían en peligro los principios de unicidad e integridad del padrón".

A su vez, el comisionado Javier Acuña Llamas, en su última participación como comisionado, aclaró que con la controversia el Inai no se entromete en las implicaciones del plan B, sino en lo relacionado con la vulneración de datos personales.

"El Inai no puede dejar de hacer lo que le corresponde y sale al quite a decirle a la Suprema Corte de Justicia que no podemos dejar ni un solo minuto en peligro esta base de datos personales que es el padrón electoral", detalló.

En otro de los casos, el pleno aprobó ordenar a la UNAM hacer pública la tesis y el título universitario del presidente López Obrador.

Senado deja al Inai a la deriva

Debido a la falta de acuerdos

en la bancada de Morena, el Senado no logró construir un acuerdo para designar tres comisionados que faltarían al Inai y que lo dejan inoperante desde hoy.

La oposición insistió en que se presentaran los perfiles mejor evaluados para designar por lo menos a un comisionado y así salvar el quórum del Inai; lo rechazó Morena. ● Con información de Víctor Gamboa

BLANCA LILIA IBARRA

Presidenta del Inai

"El plan B pone en riesgo los datos personales del padrón electoral... pondría en peligro los principios de unicidad e integridad del padrón"



Ordenan eliminar una parte de la mañanera

Instruyen a quitar el llamado de AMLO a no votar por la oposición



La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, denunció.

tina, en la que llamó a no votar por la oposición.

El proyecto, aprobado por unanimidad, propuso declarar procedente la medida cautelar, porque de un análisis preliminar "se advierte una

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó la eliminación de la parte de la conferencia mañanera del

presidente Andrés Manuel López Obrador en la que hace un llamado a no votar por la oposición, bajo el nombre del plan C, al considerar que se vulnera la equidad en la contienda en el proceso electoral

en curso.

El PRD y la senadora del PAN, Kenia López Rabadán presentaron una denuncia contra el Jefe del Ejecutivo federal por sus declaraciones durante la conferencia mañanera.

Multan a Que siga la democracia por fraude

Entregan 14 mil 940 firmas de personas muertas para pedir la revocación

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó multar a la asociación

posible ilegalidad al constituir un llamamiento expreso a no votar por una opción política y si hacerlo por otra", subraya el instituto.

"Ahora hay un plan C, que no estén pensando que ya

terminó todo, pues que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación. Ni un voto a los conservadores, sí a la transformación", expresó el Presidente el 27 de marzo. ●

Que siga la democracia con medio millón de pesos, por entregar 14 mil 940 firmas de personas fallecidas para soli-

licitar el proceso de revocación de mandato.

En el proyecto, aprobado por unanimidad, propone

dar vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) para posible acción penal, ya que el INE detectó 17



mil 460 firmas de personas fallecidas que fueron entregadas para solicitar el proceso de revocación de mandato, de las cuales, casi 15 mil corresponden a esa asociación.

Que siga la democracia es una asociación dirigida por Gabriela Jiménez, quien fue candidata a diputada federal por Morena.

El consejero Ciro Murayama dijo que la asociación en-

tregó la mayoría de los apoyos en papel, no mediante la aplicación: "La organización Que siga la democracia A. C., cuya representante fue candidata a diputada federal por Morena en 2021, y a la que los repre-

sentantes de este partido se han referido como compañera, cometió un doloso fraude al presentar 15 mil firmas de fallecidos", dijo. ●



Que siga la democracia debe pagar multa de 500 mil pesos.

Declaran infundado el caso de Odebrecht

No hay pruebas del financiamiento ilegal de la empresa

a campañas priistas

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la omisión de la Fiscalía General de la República (FGR) para proporcionar pruebas del caso, el Consejo General del INE declaró infundadas las denuncias por el supuesto financiamiento ilegal de la empresa Odebrecht durante campañas elec-

torales de Enrique Peña Nieto a la presidencia (2011-2012) y Alfredo del Mazo a la gubernatura del Estado de México (2016-2017), así como contra el PRI y PVEM.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova acusó que están ante un caso de encubrimiento, opacidad y falta de colaboración: "Nos vemos obligados que cerrar este caso esperando, a ver si es cierto que los partidos o que los actores que descalifican a la au-

toridad impugnan ante el tribunal, para que abra la posibilidad de continuar con las indagatorias", subrayó.

El representante del PRD, Arturo Prida, anunció que impugnarán para reabrir la pesquisa, ya que la negativa de la FGR es la prueba del pacto de impunidad entre el gobierno y Enrique Peña Nieto.

El PRI negó que de manera directa o a través de Emilio Lozoya se aportara recursos a las precampañas. ●



No hay pruebas del financiamiento de Odebrecht.